

BOLETIN N° 07/2014

➤ EDITORIAL

LA SALUD NO ESPERA NI SE SUBORDINA 19 DE FEBRERO JORNADA DE LUCHA NACIONAL



Reunión del Secretariado Nacional de FeSPROsa – Rosario – 05 de febrero

Para confirmar los efectos del ajuste devaluatorio el gobierno nacional busca acordar con la CTERA de Yasky un aumento para los docentes por debajo de la inflación pasada (32%) y la proyectada 2014 (45%). Ese es el primer paso para subordinar todos los estatales y al sector salud en particular, recortando varios puntos del salario real. En la reunión del Secretariado Nacional de FESPROSA del 5 de febrero en Rosario le dijimos al gobierno nacional, los gobiernos provinciales y las burocracias cómplices que salud no espera ni se subordina. Exigimos aumento ya, retroactivo al primero de enero para llevar el salario inicial al valor de la canasta regional profesional en blanco. Venimos sosteniendo con acciones este planteo desde el paro nacional del 18 de diciembre, con las medidas en San Juan, el plan de lucha de CICOP, los paros de SIPRUS, UTS, APSADES, APUAP y las exigencias del conjunto de los sindicatos base de la FESPROSA en todo el país.

La Jornada de Lucha Nacional del próximo 19 será un nuevo hito en este pronunciamiento de todo el sector salud. Nosotros seremos nuestra propia referencia, no la que buscan imponernos.

La estampida inflacionaria y la devaluación han provocado una brusca disminución de los ingresos de los sectores populares. Por fuera de toda retórica ese fue el efecto buscado por el gobierno. No arbitró una estrategia de emergencia para recomponer el ingreso, solo alentó la pantomima de los precios cuidados como para decir que estaba haciendo algo sin intervenir realmente en la cadena de valor.

Productores y exportadores ligados al complejo agroindustrial, automotriz y minero saludaron la medida pero la consideraron insuficiente. "El Mercado" pide más sangre. Y dureza con los salarios y los subsidios sociales para no perder en un mes la competitividad ganada.

Estado nacional y provincias son expertos en impuesto inflacionario, que baja su pasivo nominal y permite aumentos de la recaudación. Este ajuste se les hace perentorio porque varios estados provinciales han dolarizado parte de su deuda pública. Buscan, como dijo la Ministra de Economía bonaerense Batakis, que ese aumento de ingresos fiscales no se licúe con las paritarias del estado, por lo que tiró al ruedo el 23% en tres cuotas. Lo hizo como propuesta de alineamiento conjunto de los estados provinciales, los que, como sabemos, administran el 95% de los planteles docentes, el 70% de los judiciales, el 85% de los trabajadores de salud pública.

Ese 23 en cuotas es un menos de un 20% real. Es decir entre 15 y 20 puntos saqueados del bolsillo de los tres millones de estatales.

Para crear el escenario que posibilite el ajuste, el gobierno nacional y los gobiernos provinciales hoy tienen, junto a los pactos con los gremios chupamedias, dos tipos de respuestas: las represivas y las dilatorias. Puede haber combinaciones, sin duda. El gobierno sanjuanino está decidido a quebrar la huelga. En Buenos Aires y Córdoba buscan ganar tiempo. Siguen esperanzados en que se consume la traición de Yasky en la paritaria nacional docente. O en su defecto que el gobierno nacional la cierre por decreto, como lo hizo el 2012 y 2013.

FESPROSA está decidida a ser una actora nacional que aporte su grano de arena, junto a los docentes que no se resignan y a todos los estatales, a quebrar esa pauta.

El 19 de febrero CICOP parará por 48 horas. Tendremos un acto central en el Evita de Lanús. San Juan volverá a salir a la calle. En la Ciudad Autónoma acompañaremos a los profesionales que piden la derogación de la resolución 1657. En todo el país habrá acciones para poner freno al ataque del gobierno y las patronales contra nuestros salarios y condiciones de vida, en el camino de fortalecernos como un sector que contribuya a que toda la clase trabajadora pueda hacer lo propio.

MANIFESTACION DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD DE SAN JUAN





Con apoyo opositor, fue multitudinaria la manifestación de los médicos

La convocatoria del Sindicato Médico y de Asprosa este jueves por la noche en la Plaza 25 de Mayo tuvo importante presencia no sólo de parte de profesionales de la salud sino que contó con apoyo de organizaciones políticas de la oposición, como el basualdismo, la CCC y el PTR. Sin posibilidad de hacer paro, por orden judicial, prometen nuevas marchas de este tipo.

Viernes, 07 de febrero de 2014

"Hace tiempo venimos trabajando en esta convocatoria. Uno no lo tiene que definir como un éxito. Es un gran compromiso de la comunidad con el problema de la salud que parecía que era de los médicos o del personal que trabajaba en el hospital", dijo el secretario adjunto del Sindicato Médico, Pablo Flores.

Efectivamente, en la movilización de los médicos este jueves por la noche en la Plaza 25 de Mayo tuvo un alto nivel de convocatoria, con presencia de sectores externos a la Salud Pública pero siempre enrolados en la oposición: estuvieron desde la presidenta de Producción y Trabajo, Susana Laciari, hasta el presidente del bloque basualdista de la Legislatura, José Peluc, el diputado de ACTUAR Juan Sansó, referentes del PS, del PTR, de la CCC y de ADICUS.

También cantó presente el Colegio Médico, que no es una institución sindical sino de carácter gremial profesional.

"La judicialización nos inmoviliza las medidas de acción directa como son las huelgas. Pero nunca van a poder calmar este tipo de reclamo. Nos vamos a manifestar dentro y fuera de los hospitales. También vamos a seguir por vía externa, fuera de la provincia, con la OIT y la CIDH", agregó.

"No entendemos por qué llegamos a esta situación. Estábamos muy cerca de arreglar la situación, pero evidentemente hay alguien en la Casa de Gobierno que tiene segundas intenciones", acusó Flores.

<http://www.canal13sanjuan.com/san-juan/2014/2/7/apoyo-opositor-multitudinaria-manifestacion-medicos-1698.html>

Los médicos marcharon por las calles del microcentro sanjuanino

Los profesionales de la salud nucleados en Asprosa y el Sindicato Médico marcharon por las calles inmediatas a la plaza 25 de Mayo. Contaron con la adhesión de varios gremios y partidos políticos.

Jueves, 06 de febrero de 2014

Con decenas de pancartas, cientos de profesionales de la salud marcharon por las calles que circundan la plaza 25 de Mayo pidiendo que se solucione el conflicto que aqueja el sector con Gobierno. Encabezados por el Sindicato Médico y Asprosa, la movilización contó con la adhesión de varios sectores gremiales como SUOM y ATE; y partidos políticos como Gen, Actuar y UCR, entre otros.

"La realidad de la salud es que está devastada y hay hospitales sin conducción ni con el personal adecuado. Se siguen comportando como centros asistenciales", señaló el doctor Pablo Flores frente a los congregados y agregó: "nos han colocado un cepo judicial que no nos va a permitir seguir realizando medidas de fuerza pero no existe ningún cepo que nos ponga un límite al pensamiento y a la lucha de los sanjuaninos".

<http://www.diariolaprovinciasj.com/politica/2014/2/6/medicos-marcharon-calles-microcentro-sanjuanino-9031.html>

El reclamo de los médicos se escuchó fuerte

Febrero 7, 2014 2:19 am

Los médicos se manifestaron anoche e hicieron escuchar su reclamo por mejoras salariales



Anoche la plaza 25 de Mayo fue nuevamente epicentro de una manifestación, pero esta vez fueron los profesionales de la salud nucleados en el gremio Asprosa y en Sindicato Médico quienes pidieron a las autoridades provinciales ser escuchados en el reclamo por mejoras salariales y laborales en todo el ámbito de la salud pública.

“Nos han colocado un cebo judicial, pero no existe cebo que ponga corcel al compromiso ideológico que tenemos con la salud de cada sanjuanino”, expresó por alto parlante el dirigente del Sindicato Médico, Pablo Flores.

A la manifestación también se sumaron representantes nacionales de Fesprosa, y dirigentes gremiales de Adicus, la Unión Judicial, CTA, SEP, SUOEM, Colegio Médico, como así también líderes de los partidos Producción y Trabajo, Actuar, UCR, GEN, Corriente Clasista y Combativa, Fuci y Amas de Casa, entre otros.

<http://www.diariohuarpe.com/actualidad/politica/el-reclamo-de-los-medicos-llego-hasta-la-plaza-25-de-mayo/>

➤ **BUENOS AIRES**

CIRCULAR N°6/2013 DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DE CICOP

Sesionó el Congreso de Delegados de CICOP y resolvió por unanimidad

PROFUNDIZAMOS PLAN DE LUCHA POR \$10.000 INICIALES Y ACTUALIZADOS POR INFLACIÓN REAL, NOMBRAMIENTOS Y PRESUPUESTO

Paro 48 hs martes 11/2 y miércoles 12/2

Paro 48 hs miércoles 19/12 y jueves 20/2

Miércoles 12/2 a las 11 hs Acto frente a la Casa de la Provincia junto a la CTA provincial.

Nueva sesión del Congreso el sábado 22/2.



La reflexión colectiva del congreso fue coincidente: Paritarias ya! No más dilaciones para que paguemos el ajuste.

La Salud no puede esperar, CICOP iniciará la quinta semana de paros con 48 hs los días martes 11/2 y miércoles 12/2. Los mandatos assemblearios y el debate en el Congreso, reflejaron la voluntad de continuar manteniendo la presión con los paros de 48 hs, profundizar en función de los acuerdos en el marco de la CTA con el resto de estatales y combinar acciones centrales con actos locales.

Esta semana habrá paro provincial de la CTA y será la primera medida del año conjunta con los gremios estatales y docentes que se suman a la pelea y fortalecerán la lucha mejorando las condiciones para avanzar hacia nuestro objetivo de apertura de la paritaria para discutir salario y condición es de trabajo.

La convocatoria de esta semana a movilizarnos a la Casa de la Provincia el 12/2 a las 11 hs resuelta por el Congreso es un punto fuerte para profundizar nuestro reclamo ya que esta es un centro neurálgico del gobierno y además coloca en un escenario de mayor visibilidad a nuestras reivindicaciones.

Se votó también un Acto central de CICOP en el HIGA “Evita” de Lanús cuya fecha quedó a definir para los días 19 o 20/2.

RESOLUCIONES DE LA QUINTA SESIÓN DEL XXXIV CONGRESO EXTRAORDINARIO

- Paro de 48 hs los días martes 11 y miércoles 12/2 y los días miércoles 19 y jueves 20/2
- Participar de la movilización a la Casa de la Provincia de Bs As junto a la CTA provincial y los gremios estatales bonaerenses (ATE, AJB, Docentes de CTA) el miércoles 12/2 a las 11 hs. Nos concentramos en la Plaza Congreso.
- Acto central en el HIGA “Evita” de Lanús el 19 o 20/2 (se definirá)
- Proponer en la mesa nacional de CTA del 18/2 realizar un paro nacional de la central, indicativamente para el día 5 de marzo.
- Ratificar el carácter activo de los paros y la coordinación en todos los hospitales con el resto de los gremios del equipo de salud para unificar la lucha.
- Pasar a cuarto intermedio el congreso hasta el sábado 22/2 a las 9.30 hs en sede de CTA Nacional.
- Continuar la campaña por la absolución de los petroleros de Las Heras y contra la criminalización de la protesta social.
- Solidarizarnos con los familiares de los bomberos y rescatistas fallecidos en el siniestro de Barracas y exigir investigación y castigo a los responsables.

Reiteramos nuestro programa de reivindicaciones:

- \$10.000 inicial para el profesional de planta de 36 hs.
- \$10.000 para las/os residentes de 1er. año.
- Convocatoria trimestral a paritarias con una cláusula gatillo de acuerdo a inflación.
- Presupuesto de emergencia de Salud para el 2014.
- Desprecarización laboral.
- Bonificación por hospital desfavorable.
- Eliminación del Impuesto a las Ganancias.
- 82 % móvil para las jubilaciones.
- Incorporación de “desgaste” a los fines previsionales.
- Guardias de 12 hs.
- Pase de guardia a planta a los 15 años sin pérdida salarial.
- Implementación efectiva del artículo 48 con pago en tiempo y forma.
- Incorporación de mirada de género al pliego de reivindicaciones.
- Devolución de los descuentos por días de paro del año 2011.

ACTO CENTRAL DE CICOP EN EL HOSPITAL DE PACHECO.

El jueves 6/2 en el marco del paro de 48 que se realizó en los 78 hospitales provinciales bonaerenses convocado por CICOP se realizó un acto con debate asambleario en el Hospital "Magdalena Martínez" de Pacheco, debido a que la intensa tormenta y lluvias no permitieron la realización del mismo en la puerta del hospital. Hubo una nutrida concurrencia y en el mismo los participantes mostraron que los profesionales de los hospitales queremos luchar por la dignidad de nuestro salario que es uno de los pilares del sistema de salud.

Cerró el acto la presidente de CICOP, Viviana García.



Los negocios del poder siguen cobrándose víctimas:

El miércoles 5/2 nueve bomberos/a murieron en el incendio "sospechoso", ¿intencional? de la multinacional Iron Mountain, la mayor empresa Norteamérica de resguardo de información. La Policía Federal, el Estado Nacional, IRSA, empresas de Franco Macri, MasterCard, HSBC, telefónica etc. Guardaban sus documentos allí. Sin sistemas de seguridad que funcionaran, con antecedentes de otros incendios intencionales, el fuego se llevó la vida de compañeras/os trabajadores que con valor, abnegación, sin recursos ni presupuesto, cumplían con su trabajo. La CICOP les rinde homenaje y exige una investigación rápida y justa que condene a los verdaderos culpables.

Condena a los trabajadores petroleros de Las Heras:

Todos sabemos de "que se trata". El objetivo tiene como destinatarios a los/as trabajadores que en unidad de acción peleamos contra la desprecariación, salarios dignos, contra el impuesto al salario. Esta condena es para disciplinar las luchas, para criminalizar las protestas. Libertad a los trabajadores de Las Heras! No a la criminalización de las luchas sindicales y/o sociales.

Drogas oncológicas: En el Congreso de CICOP se denunció la falta de drogas oncológicas desde enero. Ponemos en estado de alerta a los bancos de drogas provinciales y exigimos al Ministerio de Salud y al gobierno Provincial la inmediata regularización de la entrega de las drogas.

ESTE JUEVES LA CICOP SE REUNIÓ CON FUNCIONARIOS DE ECONOMÍA, GOBERNACIÓN Y SALUD.

La reunión técnica tuvo lugar en el Ministerio de Salud, estuvieron presentes el ministro de salud Alejandro Collia, el director provincial de personal de la gobernación Bontempi y funcionarios de área de trabajo del ministerio de Economía.

Si bien la representación de Economía no estaba autorizada a discutir sobre nuestros reclamos salariales, se trabajó sobre problemas de gestión ineficiente y burocrática del gobierno, situaciones que la CICOP denunció durante todo el 2013.

- Funciones ganadas por concurso que hace años no se liquidan.
- Ingresos ganados por concurso que no toman posesión ni se pagan.
- Profesionales interinos que no cobran el salario completo.
- Demoras y trabas absurdas para trámites de designación.

Estos puntos se reconocieron como evitables. Los funcionarios se comprometieron a agilizar los trámites, aumentar los empleados de salud en comisión en Economía, trabajar con los colegios profesionales para disponer de manera electrónica los certificados éticos, acelerar el movimiento de expedientes entre ministerios, dotar de mayores herramientas informáticas a los departamentos de personal para evitar rechazos en los trámites de designación. El departamento de Haberes no seguirá retrasando la liquidación de funciones ni plus de planta o guardia, sobre esto nos informaron que el Departamento de Personal tomó en enero estas funciones y regularizará estas situaciones y tanto las bonificaciones de planta y guardia, los interinos y las funciones. Aseguraron que los pluses de planta y guardia del personal nuevo se pagarán a los 90 días. Los pagos adeudados van a cobrar con retroactivo. Respecto al cobro del plus por desfavorabilidad en el Hospital Meléndez, aseguraron que para la semana que viene y tendrán fecha de cobro, así también reclamamos por la pronta resolución para el Hospital Paroissien y Héroes de Malvinas.

Reclamamos que la inscripción al registro único de reemplazantes de guardia (Art 48) esté abierta al menos dos veces al año (actualmente solo abre en junio). Sobre este tema se nos informó que no habría inconvenientes en ponerlo en práctica.

Se informó que los compañeros del Hospital Balestrini ya cobraron las 48 hs de contrato y en gran parte el bloqueo de título, y que las últimas becas docente asistenciales pasarán a interinos (unas son 200 en toda la provincia).

Importante:

Reconocimiento de antigüedad de becarios (a los fines previsionales y para reconocimiento de pago de antigüedad): Se recomienda a todos los compañeros/as que han sido becarios que inicien su expediente de reconocimiento de antigüedad desde que empezaron a trabajar en la provincia adjuntando toda la documentación probatoria posible.

Respecto de los descuentos suscitados en la liquidación del último sueldo se nos informó que se proponen subsanarlos mediante planilla complementaria en la semana que comienza.

SECCIONALES MUNICIPALES

ESTEBAN ECHEVERRÍA: PARO Y ASAMBLEA PERMANENTE

En el marco del plan de lucha de las seccionales provinciales, continúan reclamando por insumos suficientes para desarrollar las tareas, recursos humanos y aumento salarial. Asimismo, exigen inmediato el cese de la persecución por medio de sumarios.

ROJAS: OBTUVIERON AUMENTO SALARIAL Y DE LA ANTIGÜEDAD

Luego de varias semanas de medidas de fuerza, lograron un acuerdo con el ejecutivo. El aumento salarial llegaría al 28,5% en dos cuotas acumulativas, marzo y septiembre, al que se le agrega una bonificación no remunerativa de \$500. Además, pasaran a la planta permanente al personal contratado y también lograron un acuerdo muy significativo en el porcentaje de antigüedad que fue rebajado en el año 1996: a partir de este año volverán a percibir el 2,5% al igual que sus pares provinciales.

PARO MIERCOLES **por 24 horas** 12 FEBRERO

**Sin asistencia al lugar de trabajo
con mantenimiento de las guardias.**

PARAMOS POR:

- **Blanqueo total de sueldos (pago de Guardias e ítems no remunerativos en blanco)**
- **Inmediata reapertura de negociación salarial**
- **Mejoramiento de las condiciones laborales**
- **Exigiendo adopción de medidas concretas en contra del Impuesto a las ganancias (debido a los desmedidos descuentos sufridos por los afiliados)**



APSADES

INFORME PARITARIA

Feb 9, 2014



Se realizó el jueves 6 en la ciudad de Santa Fe, en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la primera reunión paritaria sectorial de los profesionales de la salud, en el marco de la Ley 13042.

Participaron del encuentro los ministros de Salud, Mario Drisun y de Trabajo Julio César Genesini; los subsecretarios de Salud, Miguel González y de Trabajo y Seguridad Social, Nora Ramírez; y el director Provincial de Relaciones Laborales, Mario A. Gaggioli. Estuvieron además por la cartera sanitaria, los secretarios de Regulación e Innovación Normativa, Ezequiel Ruani; y de Administración, Emiliano Arzuaga; el subsecretario de Gestión de Personal, Juan Pablo Gutiérrez; el secretario de Planificación y Política Económica del Ministerio de Economía, Pablo Olivares; representantes de AMRA, y por SIPRUS, María Fernanda Boriotti, Presidente; Ramiro Rodríguez, Sec. General; Mariella Loja, Sec. Gremial y la Dra Luciana Censi, asesora legal del gremio.

Los gremios plantearon sus necesidades y aspiraciones teniendo en cuenta la coyuntura económica, la necesidad de mantener abierta la negociación salarial a lo largo del año, las condiciones de trabajo y los puntos pendientes de las negociaciones del año pasado. En respuesta a ello, desde el Estado se expresó la voluntad y compromiso de mantener el valor adquisitivo de los salarios, tal como se plantea con el resto de los trabajadores del ámbito público. SIPRUS fijó la necesidad y el concepto de establecer un salario mínimo, vital y móvil, que constituye un cambio de paradigma para los profesionales de la salud y también para el gobierno.

El encuentro paritario continuará el jueves de la semana próxima, a las 10, en la sede de la cartera de Trabajo, en la ciudad de Santa Fe.

María Fernanda Boriotti
Presidente

➤ LA RIOJA

Medicos reclaman un aumento "diferenciado" para el sector

Rolando Agüero, secretario general de APROSLAR, comentó que se reunirán hoy con el ministro Juan Luna para definir la situación ya que firmaron un acta acuerdo. A su entender, un sueldo inicial en el sector debe acercarse a los 9 mil pesos.

Viernes 07 de Febrero del 2014



"Queremos aclarar la situación porque hubo un aumento general y con ello aumentamos cerca del 6 por ciento nuestros sueldos", indicó sobre el aumento para los trabajadores de la Administración Pública.

Asimismo, expuso que se plantea que el sueldo de salud tiene que ser de acuerdo a la canasta familiar y es alrededor de 9 o 10 mil pesos como sueldo inicial.

Respecto de la Ley de Carrera Sanitaria, sostuvo que "reglamentar, se va a lograr con buena voluntad". "Esperamos que se cumpla con lo que se firmó", acentuó el sindicalista.

http://www.fenix951.com.ar/nuevo_2013/noticia.php?id=16165

➤ **INTERNACIONALES**

El mundo

Escenarios y desafíos en plano internacional

Jueves 6 de febrero de 2014, por Prensa Secretaría de Relaciones Internacionales *

En la sede de SIPRUS-FESPROSA en Rosario provincia de Santa Fe se reunieron el titular de FESPROSA con su presidente Jorge Yabkowski, también secretario de Salud de la CTA, y Fito Aguirre Secretario de Internacionales de la CTA para analizar los escenarios y desafíos el plano internacional, como UNASUR MERCOSUR, CELAC.



Aguirre afirmó que "es importante participar de los distintos espacios que el plano internacional propone no solo en carácter de demanda sino en forma propositivo desde la experiencia de los trabajadores. Que el por el volumen e historia del movimiento obrero en argentina más el prestigio de la CTA en el ámbito internacional estamos invitados como cooperación internacional para nivelar las asimetrías con otras centrales del mundo".

Ejemplo de esto es la invitación de UNTA (Unión de trabajadores de Angola) a la CTA. Esta visita se realizara durante este mes con una agenda en distintas áreas de trabajo.

Entre otros temas, también se analizó el avance del TLC (Tratado de Libre Comercio) con Estados Unidos y la Unión Europea en la región, el cual tiene como consecuencia empobrecer salarios a su máxima expresión para que sean competitivos en el mercado internacional con políticas de ajustes, precarización laboral y violaciones a los derechos de libertad sindical.

Uno de los desafíos es elevar fuertemente esta demanda a la OIT. El avance de los empleadores estatales y privados en países como Perú, Chile esta cercenado el derecho a la huelga y la negociación colectiva.

También se afirmó que es un absurdo el bloqueo de Cuba y que hay potenciar los pedidos para que cese el mismo. Como así también se puso en agenda el Congreso Mundial de la Confederación Sindical Internacional y el apoyo a la candidatura de João Felício a la presidencia de la CSI.

* *Equipo de Comunicación de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CTA*

La OIT reiteró el reclamo por la falta de libertad sindical

Sábado 8 de febrero de 2014, por Redacción

Otro revés para Cristina Kirchner: En su nuevo informe anual, la Comisión de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) profundizó sus reclamos al Gobierno por la demora en otorgarle la personería a la CTA y en adaptar la legislación vigente a los convenios sobre libertad sindical.



Esta fuerte insistencia del organismo pone en aprietos a la Presidenta: en junio tiene previsto participar de la asamblea anual de la OIT porque contaría con la presencia del papa Francisco y eso le permitiría, según la óptica oficial, destacar los "logros" de su gobierno en materia sindical y laboral.

Justamente, para entonces la Presidenta quiere tener firmado el decreto "en defensa del modelo sindical" acordado con la CGT oficialista, que, además de responder a los últimos fallos laborales de la Corte, buscará adaptar la ley a los convenios sobre libertad sindical.

El Comité de Expertos es un órgano independiente, constituido por juristas, cuya misión es examinar la aplicación de los convenios y recomendaciones del organismo internacional por parte de los Estados que la integran.

Esta es la observación número 18 de esa comisión, lo que quiere decir que durante ese lapso se observó el caso argentino y concurren misiones de la OIT, pero nunca se modificó la ley sindical. Respecto de la personería para la CTA, el informe destaca que fue solicitada al gobierno argentino en 2004 y que todavía no tiene resolución.

En un lenguaje duro si se considera la prudencia de los organismos internacionales, el nuevo informe del Comité de Expertos de la OIT sostiene lo siguiente:

* **Personería de la CTA:** "La Comisión lamenta profundamente el tiempo transcurrido sin que la autoridad administrativa se haya pronunciado -casi diez años- e insta firmemente al Gobierno a que tome una decisión en un futuro próximo. La Comisión pide al Gobierno que informe al respecto".

* **Libertad sindical:** "Al tiempo que constata que las sentencias dictadas por la Corte y otras instancias judiciales nacionales y provinciales van en el sentido de superar en parte los problemas de conformidad con el convenio, la Comisión insta firmemente al Gobierno a que, sin demora y tras un examen tripartito de las cuestiones pendientes con el conjunto de los interlocutores sociales, tome las medidas necesarias para poner la ley sindical y su decreto reglamentario en plena conformidad con el Convenio. Se invita al Gobierno a que responda de manera detallada a estos comentarios en 2014".

<http://www.agenciacta.org/spip.php?article11438>